



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Dirección de Recursos Humanos

Página 1 de 1

Nombre del Contratista: Kevin Leonardo Santos Chinchilla CUI: 2505 53287 0613

Servicios (Técnicos o Profesionales): Servicios Profesionales

Número de Contrato: 029-94-2026-MCD Plazo de Contrato: 02 de enero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial: 1-2026 Fecha del informe: 30/01/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		02	enero	2026		31	enero	2026

Objeto del Contrato

El Contratista" se compromete a prestar sus servicios profesionales individuales en general para la Dirección de Administración y Finanzas del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Asesoré en la revisión de bases y asesoré en la revisión de términos de referencia.
- Asesoré en el proceso de compras y contrataciones de bienes, suministros, obras y servicios.
- Asesoré en la cotización de los requerimientos de compras de acuerdo a la ley de contrataciones del Estado.
- Asesoré en la oportuna realización de las adquisiciones de bienes, materiales y suministros.
- Brindé asesoría en la realización de cuadros comparativos y su oportuna publicación en GUATECOMPRAS.
- Asesoré en la adecuada y oportuna realización de las compras menores a Q. 25,000.00.
- Brindé asesoría en la realización de publicaciones de compras mayores de Q. 90,000.00 en GUATECOMPRAS.

Kevin Leonardo Santos Chinchilla
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licenciado Pedro Orlando Monterroso Canastuj
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)